

**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CAZZOTEL
S.A. CELEBRADA EL, 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas. en el local de la compañía ubicado en la Garzota Avenida Rolando Pareja Solar 6-7, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía CAZZOTEL S.A. los siguientes accionistas; LEON ROSARIO VERONICA., representada por el Gerente General propietario de (720) acciones; y JIMENEZ QUIMI ANA, representada por su Presidenta de la compañía propietaria de (80) acciones, son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una Preside La sesión su titular la señora Verónica León Rosario y como Secretaria Ad-hoc de La Junta. la señorita Juana Chávez Mero, estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. los accionistas deciden constituirse en Junta General. sin necesidad de previa convocatoria. al tenor de que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1_ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2_ Conocer y resolver acerca de estado de situación financiera, estado de resultado integral. estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; LA COMPAÑÍA ESTA EN PROCESO DE DISOLUCION POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes., accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo del acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores Luego de deliberar, los accionistas de la compañía I CAZZOTEL S.A resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019 El mismo que no ha tenido movimientos.

No habiendo asunto que tratar. el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual secretaria de la Junta con los mismos asistentes el acta es aprobado por unanimidad y firmado para por todos los asistentes, que se da por terminada la sesión, siendo las once horas y 20 minutos.



VERONICA LEON ROSARIO
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Srta. JUANA CHAVEZ MERO
Secretaria Ad-hoc de la Junta